



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : DIANA SARITA CONTRERAS CAMARGO
DEMANDADO : JOSÉ ARNULFO PARDO RODRÍGUEZ
RADICACION : 2017-00401

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de febrero de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

I. Téngase por agregado el oficio proveniente de la DIAN mediante el cual anexan copia de la última declaración de renta del demandado visto a folio (47 a 49).

II. Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número 406558 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal (folio 50), en el cual indican el valor de la prueba de ADN.

Se requiere a la parte demandante para que una vez efectuada la consignación, aporte el recibo de la misma, para remitirlo a ese instituto a fin de que fijen fecha para la toma del examen.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>14</u> del
	<u>28 FEB 2018</u>
	LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria